

*Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N°297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la Resolución (CS) N°7680/20.*

En Los Polvorines, a las catorce y diez horas del 27 de mayo de dos mil veintiuno, se reúnen en la virtualidad los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

## **GESTIÓN**

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°315.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Informe Anual de Actividades 2020 del Instituto del Desarrollo Humano
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

**2617** Propuesta de designación interina transitoria de Sabrina Luján Buletti (DNI N° 34.251.281) como docente Ayudante de Primera con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Residencia II en Historia”.

## **OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION**

5. Propuesta de aceptación de la renuncia, a partir del 17 de mayo de 2021, de la designación interina transitoria de María Florencia Sartori en un cargo docente Ayudante de primera, con dedicación Simple, en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales”.
6. Propuesta de designación de docentes en cargos transitorios de dedicación simple para el Programa de Acceso: Pía Paganelli, Karina Álvarez, Karina Boiola. (renovaciones); y Ailín Franco Accinelli, Ma. Laura Destéfanis, Nicolás Arellano, Ana Lea Blaustein Kappelmacher, Ana Laura Maizels (proviene de órdenes de mérito previamente aprobados por el CIDH).
7. Propuesta de contrato de prestación de servicios para la docente Susana Narvaja (Corrección de exámenes escritos para mayores de 25 años).

## **ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):**

8. Ampliación horaria temporal de la docente Pabla Diab para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común. Taller de Lectura y Escritura”, entre el 03 y el 31 de mayo de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. (Corrección de exámenes escritos para mayores de 25 años). Dictamen de la CERRHH N°937/21.
9. Ampliación horaria temporal de la docente Daniela Isla Zuvalde para el dictado de la asignatura “Matemática” (Examen para mayores de 25 años), entre el 03 de mayo y el 11 de junio de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. (Corrección de exámenes escritos para mayores de 25 años). Dictamen de la CERRHH N°938/21.
10. Ampliación horaria temporal de la docente Susana Narvaja para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de lectura y escritura (TITLE)”, entre 17 de mayo al 19 de julio de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Dictamen

de la CERRHH N°939/21.

11. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Valeria Segovia, por razones particulares desde el 04 al 18 de mayo de 2021. (Art. 49, inciso b del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CERRHH N°936/21.

**ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):**

12. Convocatoria de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados para el segundo semestre de 2021. Dictamen de la CFD N°085/21.
13. Propuesta de designación como Director del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática del investigador docente Antonio Cafure. Dictamen de la CFD N°086/21.
14. Modificación del período de designación de las adscripciones para la formación en docencia asociadas al “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” y al “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” de los estudiantes Marcela Palavecino, Tadeo Décima y Yamila Macarena Luna, tramitados oportunamente por Resolución CIDH N°4768/21, en función del cambio en el Calendario Académico de la UNGS aprobado por Resolución CS N° 7904/21. Dictamen de la CFD N°087/21.

**ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)**

15. Presentación de los Proyectos de Investigación Año 2022. Dictamen de la CIDTS N°167/21.
16. Presentación del Informe de Avance PICT 2017 1622 “Prácticas de enseñanza para la escritura de la tesis de posgrado en entornos presenciales y virtuales: estudio de casos múltiples en universidades argentinas” dirigido por Guadalupe Alvarez. Dictamen de la CIDTS N°168/21.
17. Presentación del Informe final de actividades por licencia extraordinaria por año sabático (2020-2021) del investigador docente Alejandro Ariel Cerletti, aprobada oportunamente mediante Resolución CS No 7529/19. Dictamen de la CIDTS N°169/21.
18. Solicitudes de Becas de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para Estudiantes de la Licenciatura en Comunicación, bajo la dirección de Pablo Gullino y para Estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura bajo la dirección de Juan Rearte. Dictamen de la CIDTS N°170/21.
19. Solicitud de altas y bajas de integrantes en el Programa Interno del IDH “Espectares. Programa de investigación teatral y gestión de públicos” requerida por la investigadora docente Sandra Ferreyra. Dictamen de la CIDTS N°171/21.
20. Propuesta de Publicación del Libro: “Reprimir y aniquilar. Los orígenes del terrorismo de Estado en la Argentina (1955-1976)” de Esteban Pontoriero (IDAES-UNSAM-CONICET), perteneciente a la colección Entre los libros de la buena memoria, presentado por el investigador docente Jorge Cernadas. Dictamen de la CIDTS N°172/21.
21. Propuesta de designación de los representantes del IDH en la Comisión Evaluadora ad hoc para la convocatoria CyTUNGS 2021-2022 – Líneas 1 y 2. Dictamen de la CIDTS N°173/21.
22. Propuesta de creación de la Revista UMBRAL, coordinada entre el Comité del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura y el Colectivo de lectores Resonancia conurbana, presentada por el investigador docente Juan Rearte. Dictamen de la CIDTS N°174/21.
23. Propuesta de un Servicio Rentado a Terceros “Asesoramiento para una propuesta de Diplomado en Economía Política para la Universidad Nacional de Pilar de la República del Paraguay”, dirigido por el investigador docente Ricardo Aronskind. Dictamen de la CIDTS N°175/21.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores  
Beatriz Alem, por el claustro de Profesores  
Graciela Krichesky, por el claustro de Profesores  
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores  
María Paula González, por el claustro de Profesores  
César Mónaco, por el claustro de Asistentes  
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes  
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes.  
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes.  
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes  
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes  
Flores Benítez, por el claustro de Estudiantes  
Mariana Amil, por el claustro de Nodocentes  
Laura Segura, por el claustro de Nodocentes  
Ignacio Bianchini, por el Consejo Social  
Ana María Janeiro, por el Instituto de Ciencias  
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria

Ausentes con aviso: Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados  
Daiana Cabrera, por el claustro de Estudiantes  
Adrián Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes

Yésica Billan, por el claustro de Asistentes

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Buenas tardes a todas, a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión N°316 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, que sesiona de manera virtual con validez idéntica a las reuniones presenciales según se establece en la resolución del Consejo Superior Nro. 7680 del año pasado. Comenzamos, como es usual, informando por Secretaría la conformación del Consejo para esta sesión.

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Buenas tardes. Participan en la reunión de hoy la decana, Flavia Terigi, los consejeros Armelino, López Alem, Gabriela Krichesky, Silvia Pérez, Gonzalez, Chacón, Cremonte, Suazo, Mónaco, Nicolás Sanchez, Florencia Benítez, Carina Aguirre, Laura Segura, Mariana Amil, Juncal, Ana Janeiro y Bianchini. No asisten hoy y no tienen reemplazo los consejeros Billán, Cabrera, Otaegui y Chiesa. Participan también de la reunión los señores secretarios, Lucas Catalano y Elena Valente. Por la DGCTA estamos Florencia Latasa, Juan Bautista Espíndola, Yamila Valenzuela. Por el STI asiste Maxi Llosa. Los consejeros autorizados para votar hasta el momento son trece.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muy bien, muchas gracias. Vamos a comenzar entonces el tratamiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## GESTIÓN

### 1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°315.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Comenzamos por la presentación y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria pasada, la Nro.315. No hemos recibido propuestas de modificación, consulto al Consejo si alguien quiere hacer alguna observación antes de someter el acta a votación. *(Silencio)* No tengo pedidos de palabra, supongo entonces que están de acuerdo con el contenido del acta. Vamos a pasar a la votación, ¿por la afirmativa?

¿Por la afirmativa?

Consejero Cremonte, no se registra su voto todavía. Lo manifestó con un gesto, se ve que no ha podido votar con la aplicación. Contabilizamos entonces el voto del consejero Cremonte como voto afirmativo.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Son 13 votos entonces.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobada el acta de la sesión N° 315.

*Ingres a la reunión la consejera Beatriz Alem.  
Ingres a la reunión el consejero Ignacio Bianchini.*

### 2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA. *(Se adjunta como Anexo I el Informe de Gestión enviado por la Decana a los consejeros por correo electrónico)*

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Pasamos al Informe de Gestión. No al informe anual, al que nos vamos a referir enseguida, sino al informe correspondiente al mes de mayo. Es un informe que les hicimos llegar en el día de ayer, esperábamos hacerlo un poco más breve pero no lo conseguimos, así que sabrán disculpar. De ese informe quisiera destacar algunas cuestiones que son relevantes en función de lo que ha ocurrido durante el mes y también de lo que discutimos durante la sesión pasada.

En primer lugar, decirles que por resolución de Decana Nro. 2615 se aplicó al Investigador Docente Rocco Carbone la medida disciplinar de apercibimiento. El investigador docente se notificó en sede de la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad y no ha recurrido la sanción, razón por la cual al menos a este respecto finalizan las actuaciones del Consejo respecto de esta medida.

Informarles también que, finalizado el primer trimestre del Programa de Acceso y Acompañamiento, nosotros hemos podido volver a reunir datos que no surgen del SIU, datos que relevamos específicamente por medio de las coordinaciones y de los equipos docentes de los talleres del Programa de Acceso, que son los datos que aparecen, entre otros, en el cuadro 1 del informe, y que nos permiten hacer algunas consideraciones. Por un lado decir que, si bien observamos en el informe anual que no hay una regularidad en el comportamiento de la matrícula y en las situaciones de aprobación y de abandono entre los tres trimestres del año pasado, en el primer trimestre de este año se repiten algunas situaciones que ya venimos comentando con distinto grado de información en distintas sesiones del Consejo.

El primer dato que se repite es el número considerable de personas que se inscriben en los talleres del Programa pero nunca llegan a asistir. Ese número ha sido significativamente elevado en esta oportunidad en particular, como lo pueden ver en el Taller Inicial de Lectura y Escritura, pero es una regularidad de los trimestres de Programa de Acceso que nos obliga, como hemos dicho muchas veces, a dimensionar la oferta de una manera que después no resulta ajustada a lo que efectivamente tenemos que hacer. Por ese motivo, ya desde el año pasado nosotros decidimos construir un dato distinto, que es el dato de los que comenzaron a cursar en efecto los talleres, porque de lo contrario se pueden imaginar que las cifras de aprobación comparadas con las cifras de inscripción serían muchísimo más graves de lo que puede verse en el cuadro 1. Entonces construida la información de quiénes comenzaron a cursar, tomamos esa categoría "cursantes" que no releva el SIU [y] con esa categoría podemos aproximarnos a la situación de finalización del curso, aprobación y desaprobación, en cada caso.

Sobre este cuadro necesito advertir un error que va a estar subsanado en el informe que luego incorporaremos al acta de la sesión. Concretamente [en] la columna "aprobados entre quienes finalizaron el curso", en la columna interna "porcentaje sobre cursantes", al final de todo en los totales, el porcentaje que aparece es 70,61. Si ustedes miran, está repitiendo una cifra que aparece dos o tres columnas antes, eso es un error. La cifra que debería decir ahí es 61,76. Esa cifra va a estar corregida en el Informe de Gestión que adjuntemos al acta y que hace que la cifra de aprobación sobre quienes efectivamente comenzaron a cursar ronde algo así como 6 de cada 10 estudiantes, con variaciones entre los diferentes talleres. Es una situación que tenemos que seguir analizando. Sabemos que tanto el año pasado como este primer y segundo trimestres son bastante excepcionales por las condiciones de cursada, pero ya en otra oportunidad habíamos dicho que no había un comportamiento tan diferente respecto a lo que había sido la presencialidad, si es que tomábamos esta categoría de quiénes comienzan a cursar.

Lo notable es la cantidad de inscripciones de este año, que ha sido en principio mayor a la que tuvimos el año pasado, según lo que se desprende del cuadro 2. Y una cuestión interesante también es que, al abrirse la inscripción nuevamente en abril y mayo -por aquello de la finalización diferida del último año de secundaria en muchas instituciones de la zona-, 358 inscriptos se anotaron para realizar carreras del Instituto del Desarrollo Humano según el detalle que ustedes pueden ver en el cuadro número 3. Como pueden comprender, son personas que se han inscripto y tienen que hacer los talleres iniciales, y en algún caso, podrán hacer alguna materia liberada. No se convierten automáticamente en estudiantes de todas las materias de cada una de estas carreras, pero es un nuevo ingreso de cursantes al Instituto que por supuesto nos llena de alegría y nos compromete de distintas maneras en la función docente.

El otro dato que quería destacar tiene que ver con los magros resultados del examen que se tomó para mayores de 25 años que no finalizaron la escuela media. Habíamos registrado una inscripción inusualmente alta para estos exámenes. Finalizado todo el proceso -se acuerdan ¿no? 589 postulantes, 381 confirmaron su asistencia en las instancias previas al examen y en total 91 completaron los distintos momentos de las evaluaciones- sólo 24 aprobaron. Hay que decir que en noviembre del año pasado habían sido 21, la cifra final es exactamente del mismo orden, digamos, pero la cantidad de gente que se había inscripto nos había llenado de expectativa. Es un fenómeno que se está registrando en general en la educación superior que es el ingreso, la inscripción de mucha gente que ve en este contexto una oportunidad para retomar o para comenzar estudios, como por otro lado ha pasado en otros momentos críticos en la historia del país, pero eso no significa que después puedan efectivizar ese proyecto o lo puedan sostener.

También respecto del informe mensual, una segunda corrección, y prometo que será la última. En la página 5, donde se encuentra el cuadro 3, nosotros pusimos [que] finalizó el miércoles 26 de mayo el período de reclamos para quienes consideren que pueden acogerse al artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales] para concursar sus cargos docentes con dedicación simple. La realidad es que, como se movió el feriado del lunes -se acuerdan que era feriado, dejó de ser feriado, volvió a ser feriado-, eso pasó del miércoles al día de hoy, entonces en la versión final del informe dirá [que] finaliza hoy 27 de mayo el período de reclamos. Y sobre este tema me interesa destacar que nosotros nos reuniremos mañana, como conducción del Instituto, con los directores de carrera y con los coordinadores de Áreas de Investigación y coordinadores de talleres del Programa de Acceso que tienen entre sus equipos docentes algún o algunos docentes que podrían concursar sus cargos por art. 73°, para analizar un poco la situación, plantear algunos criterios, establecer algunos cronogramas, con el propósito de que una parte de esos concursos los podamos considerar en la sesión de junio de este Consejo y el remanente, que seguramente serán unos cuantos, en la sesión de julio. No pasa nada si alguno pasa a la sesión de agosto, pero la intención de la Universidad y por supuesto del Instituto es que ya durante este año puedan comenzar a sustanciarse algunos de estos concursos, que son concursos -como recordarán- cerrados, en los que sólo pueden inscribirse las personas que ocupan los cargos objeto de concurso.

Finalmente, respecto de los proyectos de investigación, señalar, como lo hicimos en el Informe Anual, esta rara dinámica de que no tenemos una fecha de presentación de proyectos. La realidad de los equipos se ha acomodado mucho este año respecto del año pasado, pero tenemos en esta sesión veintidós proyectos de investigación nuevos para considerar y cuatro proyectos de los que todavía no tenemos presentaciones efectivas, excepto uno que ya les cuento. Tenemos cuatro situaciones que informar, que agregar a lo que estamos informando acá: tenemos dos proyectos que han pedido formalmente prórroga para poder presentarse, que es una prórroga que la Secretaría de Investigación de la Universidad y por supuesto el Instituto están de acuerdo en conceder; hay un compromiso de un tercer proyecto de presentarlo el 31 de mayo, esto es ahora mismo; y uno de estos cuatro se presentó hoy mismo. De modo que, durante el mes -yo les anticipaba en el Informe y ahora les confirmo-, cuando estos dos proyectos estén en consideración, el que se presentó hoy y el que se presentará el 31 de junio, yo voy a aprobarlos ad referendum del Consejo, por supuesto previo a hacer los chequeos del caso y consultar al presidente de la Comisión de Investigación, para no demorar el proceso de evaluación que tiene que hacerse por fuera de la Universidad.

Por lo demás, como pueden imaginar, una parte considerable del trabajo de este mes estuvo referida a la elaboración del Informe Anual de gestión 2020, de forma que, por lo que tiene que ver con el mes de mayo, no tenemos mucho más que informar y quedamos a disposición para lo que quieran preguntar. Estamos hablando del informe mensual ahora, no del informe anual.

Pide la palabra la consejera Silvia Pérez. Consejera.

**Consejera Silvia PÉREZ:** Sí, buenas tardes. Yo quería reiterar algo que solicitamos durante la sesión secreta y que considero que no vulnera para nada el secreto de esa sesión. Referido al tema de la sanción al investigador docente, hemos visto ya en dos oportunidades en este Consejo que el régimen disciplinario de la Universidad no está contemplando situaciones que efectivamente se dan. Entonces el primer pedido sería un llamado a todos los grupos políticos que aquí estamos representando, de comprometernos a intentar un cambio de ese régimen disciplinario que justamente logre reflejar cuestiones que claramente cuando este régimen disciplinario fue elaborado, no estaban contempladas.

La segunda cuestión es más hacia el Programa de Género de la UNGS y es una solicitud acerca de cuál sería la intervención que podría sugerir el Programa cuando las situaciones que se den, futuras o presentes, se den con personal de la Universidad que haya cumplido, por ejemplo, con todos los puntos del programa. Digo, los puntos para cumplir con la Ley Micaela. Es decir, qué es lo que el Programa tiene que decir, quizás como Consejo ya que hemos tratado este tema nos gustaría saber, qué es lo que este Programa puede proponer como una intervención. Y por último, una solicitud a la señora Decana respecto de comunicar más intensamente a los docentes, ya que todo el tiempo se están incorporando nuevos docentes, cómo se abordan situaciones que pueden llegar a escuchar, saber. Y un pedido hacia los docentes de una comunicación con sus alumnos. A ver, la idea sería que una comunicación de la señora decana a los docentes del Instituto podría recordar cuáles son las formas de intervención, cómo deberíamos los docentes actuar cuando recibimos algún comentario -o algo más serio pero como mínimo algún comentario- por parte de nuestros alumnos. Me parece importante que la comunidad de docentes sepamos, tengamos en claro, cómo intervenir en estas cuestiones y que podamos tener una charla con los grupos de estudiantes que vayamos recibiendo para que sepan cómo está contemplando la Universidad

actuar frente a cuestiones que, en principio, los estudiantes probablemente desconozcan cuáles son las herramientas que tienen. Nada más, gracias.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, consejera. Yo tomé nota en la sesión pasada y vuelvo a hacerlo ahora de las propuestas que se han hecho. Creo que tuvimos oportunidad de hacer un conjunto de reflexiones muy importantes en la sesión pasada sobre estos asuntos. Conversé con la Secretaria Legal y Técnica de la Universidad respecto de la cuestión de la modificación del denominado régimen disciplinario, ella me informó algunos pasos que se habían dado al respecto y en principio creo que vamos a poder asumir el compromiso de trabajar. Y creo que es un compromiso, como decía la consejera Pérez, de todos, de todas las agrupaciones políticas que integramos esta Universidad, porque se trata de darnos una norma que nos alcanza a todos/as y que tiene que hablar, decir y poner pautas sobre asuntos que, como señaló la consejera, bajo el antiguo régimen disciplinario no tienen cabida por el período en que éste fue elaborado.

Me propongo también invitar a una próxima sesión del consejo a la coordinadora del Programa de Género, para que ponga en conocimiento de todos nosotros algunas de las posibilidades que ofrece el programa y en todo caso podamos abrir una conversación que tendrá seguramente muchos puntos de orientación precisa y otros puntos de asuntos que habrá que seguir discutiendo o habrá que seguir pensando.

Y sí, respecto de la comunicación que me solicitó la vez pasada la consejera, es algo que tengo que resolver en los próximos días y espero que, desagotada también la actividad de los Comités de Carrera respecto de la cuestión de la autoevaluación, que tiene sus propios vericuetos, podamos también tener reuniones a nivel de los Comités de Carrera para discutir algunas acciones posibles en este marco. Agradezco, consejera, la intervención.

Consejera Benítez.

**Consejera Florencia BENÍTEZ:** Sí, quería decir algo cortito con respecto a esto que decía Silvia. Me parece bien que empecemos a pensar en una revisión de todo el protocolo que hay con respecto a las denuncias que se ejercen. Voy a exponer más que nada una situación concreta que estuvo pasando estas últimas semanas, que es que uno de los denunciados de un caso que nosotras desde Las Rojas acompañamos hace dos años atrás, ya cumplió el apercibimiento que le había hecho la Universidad con respecto a sus estudios y volvió a cursar. La cuestión [es] que a mí me genera mucha extrañeza, por así llamarla, porque una de las sanciones, uno de los requisitos que también hay en los investigadores docentes, docentes y demás, es justamente tener créditos dentro del Programa de Perspectivas de Género, que es también algo que se nos exige ahora a los estudiantes. Sin embargo, en este caso particular, este sujeto cumplió con los créditos solicitados para terminar la sanción que tenía pero al momento de volver a cursar empezó a generar nuevamente problemas, entonces estamos de vuelta con una nueva situación. Empezó a generar problemas en el sentido de que empezó a atacarnos por ejemplo a nosotras como agrupación porque sabe que acompañamos el caso de la denunciante. Pero a lo que voy es a eso, que habría que repensar qué tanto se les exige en tanto a formación en género porque al fin de cuentas terminás pensando qué tanto absorbieron eso que se enseñó en los talleres y demás. Nada, solamente quería aportar en eso al punto y que esperemos que la próxima sesión quizás la Secretaria de Género pueda aclarar algunas cosas también.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias, consejera. No tenía conocimiento de lo que está informando, si le parece podemos después conversar sobre este tema en particular para no hacer públicas cosas que quizás no deban serlo, realmente no lo sé. Por supuesto, creo que se renueva el interés de que la coordinadora del Programa de Género nos acompañe, ojalá se pueda en la próxima sesión o será en la siguiente, para escuchar básicamente nosotros lo que ella tenga para plantearnos y también para plantearle cómo lo vemos, cómo lo estamos pudiendo elaborar desde la experiencia del Instituto, que me parece que ya reúne algunos eventos que ameritan que podamos tener una conversación como la que está planteando la consejera. Gracias, consejera Benítez.

Por el momento no tengo otros pedidos de palabra. Si les parece entonces, con las dos correcciones que acabo de hacer, una referida al dato del cuadro 1 y la otra referida a la fecha del período para presentar pedidos de revisión de la lista de docentes alcanzados por el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo, damos por finalizado el Informe Mensual de Gestión y pasamos al tema 3 del orden del día, que es el Informe Anual de actividades 2020 del CIDH.

### 3. PRESENTACIÓN POR LA DECANA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2020.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Nosotros pudimos este año anticiparles a los consejeros, en las tres Comisiones en las que se organiza el trabajo del Consejo, el borrador muy avanzado del cuerpo principal del Informe. Los anexos se los hicimos llegar junto con la convocatoria a esta sesión pero ya saben los consejeros/as que nosotros tomamos una decisión desde el comienzo de la gestión, que es tratar de conformar un cuerpo principal del Informe más sintético, más explicativo, que trate de demostrar altos y bajos en la gestión del Instituto y en todo caso dejar la información más descriptiva para los anexos, que son valiosos por la información que nos permite consignar, pero toda esa información metida en el cuerpo principal probablemente dificulta mucho la comprensión de en qué punto estamos.

Yo voy a hacer algunas referencias al Informe y después abriremos el pedido de comentarios, preguntas y sugerencias, objeciones y demás.

En primer lugar, decir que el año 2020 se desarrolló en condiciones muy diferentes a las que previmos en el plan anual 2020 que este mismo Consejo aprobó allá por noviembre 2019, en otro mundo, en otra realidad, inclusive en un contexto político que, cualquiera fuera la posición de cada uno respecto de ese contexto político, era en todo caso inaugural y nunca imaginamos que íbamos a encontrarnos en esta situación un tiempo después. La Universidad tomó una serie de medidas que, como les decimos en el informe, van a ser descritas en aquella parte del Informe que le corresponde al Vicerrector en el ejercicio del Rectorado, pero yo quiero en todo caso señalar que algunas de estas medidas tuvieron que ver con el cuidado de la salud de todos/as; otras medidas tuvieron que ver con garantizar en estas nuevas condiciones el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad; y tal vez un tercer conjunto de medidas pueda describirse adecuadamente diciendo que han sido medidas procurando afrontar la crisis que la pandemia en parte profundizó -porque veníamos de una situación crítica que todos conocemos bien-, pero además le dio ribetes nuevos y generó condiciones francamente no previstas por ninguno de nosotros. Y en ese conjunto de medidas que describirá oportunamente el Vicerrector, yo quiero destacar el trabajo del Instituto, de todos nosotros, de nuestros representantes, consejeros de los distintos claustros en el Consejo Superior, y por supuesto de nosotros como gobierno del Instituto, hemos realizado, participando en un conjunto de discusiones que han tomado y siguen tomando muchísimo tiempo a fin de encontrar lo que en cada oportunidad nos parecen las mejores maneras de dar respuesta a las situaciones que se presentan.

En estos días hemos leído -tal vez ustedes han tenido oportunidad de leer- algunas notas en medios de prensa. Recuerdo una que se titula “El silencio de las universidades”, que hace referencia a una supuesta inactividad en la que nos encontraríamos las universidades mientras el mundo cambia y se complejiza y por momentos hasta se cae a pedazos. Yo quiero decir que no comparto en absoluto esa clase de visión acerca de lo que está ocurriendo con la universidad. En todo caso el silencio es trabajo sin vocinglería mediática, es un tipo de trabajo que yo creo que está muy a la vista de todos nosotros y que ha tenido efectos concretos en nuestra comunidad, en nuestros equipos, con todas las dificultades del caso. De hecho, a diferencia del informe del año pasado y del año anterior, este año agregamos al final del informe un apartado que se llama Otras acciones de interés, sólo para poner de relieve algunas iniciativas de equipos del Instituto o del Instituto mismo que no entran claramente en ninguna de las categorías usuales de los informes pero que tienen que ver con el modo de asumir, como Universidad, la respuesta propiamente universitaria a la situación en que nos encontramos; y sólo por destacar dos, la campaña de comunicación en la que participamos por invitación del Consejo del Decanos de Ciencias Sociales y del Ministerio de Salud de la Nación, y la presentación de distintos proyectos de la Universidad, tres de ellos del Instituto<sup>1</sup>, a fondos concursables vinculados a la posibilidad de producir conocimiento en torno a la pandemia.

En el informe yo les hablaba de procesos que se vieron afectados: los concursos docentes, el proceso de autoevaluación, la construcción de un sistema de bases de datos para la gestión integrada de la información interna del Instituto; también hablamos de procesos que se vieron acelerados, por ejemplo la incorporación del expediente electrónico a los procesos de gestión de la Universidad; y la entrada de muchos equipos docentes a su primera experiencia de utilización de aulas virtuales, forzados sin duda por

<sup>1</sup> Cabe una corrección: son muchos más los proyectos que se presentaron; tres resultaron seleccionados y financiados.

el pasaje a las formas remotas de desarrollar la enseñanza, pero con un saldo que probablemente en muchos casos haya sido favorable. Hablamos también de actividades que se mantuvieron constantes, como las publicaciones, que fueron sostenidas durante el año y que nos llevaron -tal vez recuerden- a fin del año pasado, a decidir que el pequeño incremento de gastos recurrentes que tenía el presupuesto del Instituto lo destinaríamos justamente al rubro Publicaciones; y también les hablamos de actividades que encontraron algo así como sus nuevas formas ¿no? Y me parece que lo que pasó con los eventos es un caso muy típico. Pasamos de un primer semestre de prácticamente paralización total de los eventos -dejar sin efecto los fondos para viaje, los fondos para eventos y demás- a un lento retome de la actividad, hasta finalizar el año con una considerable realización, desde el punto de vista de los diferentes equipos y de áreas del Instituto, y también con proyecciones hacia el año que viene.

En el informe yo traté de describir una dinámica que, como ponemos en el texto, nos imaginamos la incertidumbre que puede haber producido. En la página 9 describo algunas cosas que las voy a leer sólo para que recordemos en qué contextos nos hemos movido durante el año 2020. Les recordaba que el Taller Inicial orientado en Exactas y el de Matemática pospusieron la acreditación del primer trimestre hasta que se pudiera completar de manera presencial y después generaron una forma de evaluar en la virtualidad; que pospusimos en el Consejo Superior el inicio del primer trimestre del Programa de Acceso y luego nos dimos cuenta de que no íbamos a volver a la presencialidad y entonces lo retomamos y lo completamos en la virtualidad; suspendimos la promoción directa y después la instalamos nuevamente en aquellos casos en los que los equipos docentes decidieron hacerlo así; las primeras decisiones sobre residencias, que impulsábamos nosotros desde el Decanato, se orientaban a sostener la necesidad de la práctica presencial, y la intervención de los equipos y también de los estudiantes aquí en el Consejo dio lugar a una revisión y a las distintas propuestas que generaron los equipos docentes.

Decía recién que yo no desconozco la incertidumbre que estos procesos fueron generando, pero también quiero decir que no teníamos certezas previas para afrontar un panorama que todavía hoy nos sorprende, aunque nos encuentra mejor organizados. Estamos aprendiendo; hemos aprendido mucho en un proceso en el cual estas especies de idas y vueltas pueden formar, creo, parte de un acervo de aprendizaje. Sobre todo, además, por la creciente participación que hemos procurado que tuvieran las instancias intermedias de gestión: las coordinaciones de áreas de investigación, las direcciones de carrera de grado, las direcciones de carrera de posgrado y las coordinaciones de los talleres iniciales, como aquellas instancias en las cuales tratamos de [interrupción del audio, “generar y mantener una interlocución”] para discutir, decía, para conversar y para considerar alternativas.

Destacaba también en el informe, quiero detenerme un minutito en el cuadro 10 que construimos, para ir mostrando cuántos informes de avance, informes finales y proyectos nuevos fuimos considerando en cada sesión del Consejo del Instituto o, en el caso del mes de abril, en las reuniones de Comisiones, o de Consejeros de Comisiones como las llamamos en ese momento. Esta no es la dinámica usual del Consejo, no es la dinámica usual de la DGCTA, no es la dinámica usual de la Secretaría de Investigación, estar todo el año alrededor de los proyectos, de los informes, de los avances y demás, y creo que sirve este cuadro para entender cómo se ha modificado la gestión en el contexto de las restricciones que impuso la pandemia.

Todo el informe es un informe sobre cómo algunas cosas cambiaron, cómo algunas cosas se mantuvieron, cómo otras cosas las pudimos generar como novedades. Y planteamos -por lo menos de mi parte quiero destacar- dos grandes pendientes que nosotros venimos señalando desde hace tiempo y sobre los cuales el año pasado no nos permitió hacer ningún avance que podamos considerar significativo. Uno tiene que ver con el Estudio de Producción de Medios que, como describimos ya en el plan anual de 2021 y lo retomamos ahora, no ha encontrado su lugar en un contexto donde unidades como el Estudio de Producción de Medios podrían estar produciendo cosas útiles, si ustedes quieren, desde el punto de vista de la reformulación de la enseñanza que está teniendo lugar. Creo que acá no estamos encontrando un modo adecuado de intervenir y tendremos que seguir trabajando sobre eso.

El otro aspecto es el de la comunicación institucional. Algunas cosas han mejorado, como se ve en el funcionamiento cotidiano de muchos aspectos del Instituto, pero francamente todavía estamos muy lejos de lo que nos proponemos allí; por eso, entre otras cosas, en esta sesión del Consejo retomamos la propuesta de una beca de gestión que nos permita hacer un nuevo avance en este tema, un avance que seguramente no será completamente suficiente respecto de las expectativas que todos tenemos pero que esperamos que nos deje en un punto distinto del que nos encontramos ahora.

Nos faltó alguna información en algún anexo (está consignado algo así como "estamos a la espera de la información"), esperamos que en los próximos días esa información pueda llegar, tiene que ver con las demoras lógicas de algún equipo o de algún coordinador para poder proporcionar en tiempo y forma la información que le requerimos. Y bueno, en función de lo que pusimos como criterio, que fue tratar de producir la menor perturbación posible con requerimientos de información demasiado detallados, es que

hemos podido componer este informe que hemos puesto a su consideración. Dicho esto, si les parece, abrimos un espacio de intercambio, preguntas, aportes.

Consejera Krichesky.

**Consejera Graciela KRICHESKY:** Buenas tardes a todos, a todas. Sí, me llamó la atención y pensaba en eso, Flavia, cuando comentabas esto que no ha ocurrido que es esta colaboración desde la producción de medios, desde Comunicación, para los procesos de enseñanza que estamos llevando a cabo en la Universidad, que esto es un pendiente, y te quería preguntar si sabemos por qué esto no ha ocurrido, por qué no se está contando en las distintas materias con este apoyo que sería tan relevante, ¿no?

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Es un asunto que es anterior a la pandemia. Nosotros ya habíamos manifestado una especie de evaluación que tiene dos aspectos del trabajo del Estudio de Producción de Medios.

Mirado como un estudio al servicio de las necesidades y requerimientos formativos de la carrera de Comunicación, me parece que el Estudio cumple unas funciones, o cumplió unas funciones, valiosas durante los años anteriores. Pero en el IDH había cierta expectativa -y creo que la seguimos teniendo- de que el Estudio permita también introducirnos en los temas de enseñanza de otras carreras, de otras áreas. Hemos logrado puntualmente algunas participaciones del Estudio en algunos requerimientos puntuales -recuerdo por ejemplo cuando yo misma dejé la materia Aprendizaje Escolar para asumir el Decanato [que] propusimos junto con Carolina Scavino grabar un video para presentar la materia y eso lo pudimos hacer con todo el tiempo y la calidad del caso. Pero la escala de trabajo a la que llega el Estudio de Medios es muy acotada considerando la cantidad de materias que tiene este Instituto, en el informe ponemos unas ciento y pico materias en cada semestre y muchísimos equipos involucrados. Nosotros hemos mantenido desde fines del año pasado y con un poco más de intensidad a comienzo de este año, reuniones con el personal del Estudio, que tampoco es un equipo muy nutrido, tiene básicamente un investigador docente a cargo, dos trabajadores no docentes que se desempeñan en horarios que permiten cubrir la demanda formativa sobre todo de la carrera de Comunicación.

En el año 2019, ¿se acuerdan?, este Consejo propuso y el Consejo Superior aprobó un proyecto especial para mejorar el equipamiento del Estudio de Medios en una primera etapa, pero evidentemente no hemos sabido dar las orientaciones del caso, no estuvo entre nuestras preocupaciones principales el año pasado y yo veo como un saldo que tiene que ser revisado, ¿no?, que seamos un Instituto de la UNGS que tiene un Estudio de Medios y sin embargo no ha podido aprovecharlo para la enseñanza, así que por eso lo cerré como una consideración crítica al trabajo del año como algo que claramente hay que mejorar.

Consejero Sánchez.

**Consejero Nicolás SÁNCHEZ:** Hola, buenas tardes a todos y todas. Yo quería plantear lo siguiente, de que por lo menos yo no vi algún apartado que tenga que ver con lo referido a la temática de la discapacidad. Entiendo que es una política que viene desarrollando la Universidad a nivel general pero entiendo que también el colectivo de personas con discapacidad, así como personas trans y género, son un grupo vulnerado, ¿no? y en donde muchas veces se necesita una formación más transversal en ese sentido a todas las disciplinas. Entonces me parece que, teniendo en cuenta que la Universidad viene desarrollando una línea política inclusiva en donde se viene laburando, estaría bueno que se vea plasmado en ese informe, no solamente a nivel general como puede sacar un informe la Universidad sino también un informe que haga cada Instituto donde se vea reflejado, por un lado, la política que lleva a cabo cada Instituto en referencia a la discapacidad y por el otro, teniendo en cuenta también el laburo que vienen haciendo cada trabajador y cada trabajadora a en ese sentido, ¿no?. Me parece que estaría bueno que se agregue algún apartado detallando esa información que es tan valiosa, que se refleje

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias, consejero Sánchez. El consejero ya había planteado esta inquietud en el momento del trabajo en comisión y yo creo que tiene razón, que tenemos que incorporar de manera más explícita la información referida a nuestros/as estudiantes en situación de discapacidad. El consejero me hizo este planteo ayer o antes de ayer, ya no recuerdo, y nos quedamos pensando y creo que sí, que hay que generar la incorporación de la información, probablemente en principio como un apartado dentro del apartado de Formación. Tanto más porque, no sé qué tanto lo saben los consejeros y consejeras, pero, la persona que tomó la suplencia de mi cargo, Gabriela Toledo, es una persona que es especialista en temas de educación y discapacidad y desde que ella se incorporó han ocurrido en el Instituto algunas cosas interesantes que hasta ahora no habían sucedido. Ella nos representa ante la

Comisión de Discapacidad y ha podido traernos a la reflexión, a la consideración, algunos problemas; y además, básicamente, hizo dos cosas que hasta ahora no habían ocurrido: presentó el primer proyecto de investigación vinculado con temas de discapacidad que ha tenido el Instituto, que afortunadamente ya está aprobado y por lo tanto se puede desarrollar, y también en la Licenciatura en Educación, en cuyo plan de estudios la temática de la discapacidad no se contempla de manera explícita, viene ofreciendo desde 2018, desde el año en que comenzó su suplencia, un Taller de Desarrollo Profesional sobre temas de Educación y Discapacidad. Ha producido distintos aportes, me parece, a la vida del Instituto que valdría la pena hacer más públicos y compartir.

Además, está la situación específica de aquellos/as estudiantes que se incorporan a la Universidad y que declaran en el momento de su inscripción alguna situación de discapacidad. Nosotros tenemos una información que nos proporciona el Área de Discapacidad de la Universidad, según la cual nuestro propio Instituto tiene en este año 35 estudiantes que realizaron inscripciones a materias correspondientes a carreras de nuestro Instituto, que se encuentran en situación de discapacidad de distinto tipo, por cierto, las situaciones son muy diversas. Nosotros creemos, a partir de la intervención del consejero, que corresponde darle lugar a esta temática siquiera, como él mismo nos planteaba ayer, para contribuir a visibilizar, para convertirla en algo que, de estar allí, de tener que ser informado, de tener que ser reflexionado, nos vaya poniendo en situación de desarrollar políticas más activas en relación con la temática, así que tomamos la propuesta del consejero.

Como el Informe ya lo tiene el Consejo y lo vamos a considerar hoy mismo, mi propuesta sería -si el Consejo está de acuerdo- escribir un apartado por fuerza breve, dados los tiempos, en lo que sería el apartado mayor de Formación y Docencia que tiene el Informe; enviarlo a la Comisión de Formación y Docencia para que haga una lectura informal, no va a ser un aval ni una reunión formal de Comisión pero sí lecturas y aportes que ellos quieran realizar, y en caso de que la Comisión de esta manera informal dé su acuerdo, incorporar este apartado al Informe. Por supuesto, si el Consejo no está de acuerdo, no lo haremos, pero igual construiremos el Informe que el consejero solicita y que pensamos que tendríamos que haber incorporado.

No sé si hay algún otro consejero/a.

Consejera Amil.

**Consejera Mariana AMIL:** Sí, pido disculpas por el anacronismo de mi comentario, pero no podía activar antes, no sé qué pasaba. Era un breve comentario respecto a la intervención de las consejeras Pérez y Benítez respecto al Programa de Género, y a lo que planteaba la presidenta respecto a la invitación a este espacio de representantes del Programa. Se me ocurrió, quizás por los comentarios volcados por las compañeras, en la posibilidad de elevar la sugerencia de que desde el Programa de Género se elaboren dispositivos de capacitación obligatorios para todos los claustros y para las autoridades sobre nuestro protocolo interno, o sea el procedimiento de abordaje para las situaciones de violencia de género aprobado por nuestro Consejo Superior, y particularmente sobre las causales y las formas de acción respecto de ciertos eventos. La formación es muy rica y muy vasta en un montón de aspectos, pero quizás una forma de capacitarnos todes en relación a esto sea una capacitación obligatoria específica sobre este procedimiento que tenemos al interior de la Universidad.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias, consejera, por la propuesta. Creo que hemos coincidido, en la sesión pasada, en que al poco conocimiento acerca del protocolo en el contexto de la Universidad, además de que el protocolo por su propia naturaleza requiere mucha elaboración a propósito de las diferentes situaciones, creo que el proceso de este Consejo es una dura muestra de que hay algunas cosas que no están algo así como pre-formateadas en el protocolo y hay que pensarlas, y en todo caso lo que orientan son los criterios y las maneras de entender las situaciones. Tomamos la propuesta y vamos a considerarla. Gracias, consejera.

Por el momento no tengo otros pedidos de palabra. Quería, como decimos siempre, proponerles que en los próximos días, si detectan algún error, por pequeño que sea, por favor nos lo hagan saber para elevar un Informe con la menor cantidad de errores que sea posible; y si consideran, como en el caso del consejero Sánchez, que hay algún asunto que está ausente, tal vez no lleguemos ya a introducirlo pero sí será bueno que lo incorporemos a nuestro trabajo.

Como les decía, lo que haríamos es tomar las sugerencias que ustedes nos hagan llegar en los próximos días, tratar de incorporar este subapartado que propone el consejero Sánchez previo chequeo con los consejeros de la CFyD, y esperar los dos o tres aportes que en los anexos figuran como información faltante, a fin de que el informe vaya tan completo como sea posible. Si nadie tiene otros comentarios, tenemos que votar este informe, pasaríamos a la votación. Tenemos en este momento, corrigime Florencia, catorce consejeros habilitados para votar.

Vamos entonces a pasar a la votación del Informe Anual de actividades del año 2020 del Instituto del Desarrollo Humano.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 14 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Agradezco al Consejo la aprobación del Informe. Retomamos el orden del día.

*Se retira de la reunión la consejera Florencia Benítez.*

#### 4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

**2617 PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE SABRINA LUJÁN BULETTI (DNI N°34.251.281) COMO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN HISTORIA”.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Vamos a pasar a la ratificación de resoluciones de Decana. En esta oportunidad, una sola, esto tiene que ver con el momento del año en que nos encontramos, no hay tantas urgencias que debamos resolver y que no puedan esperar a la sesión del Consejo. En este caso se trata de la propuesta de designación interina transitoria de Sabrina Luján Buletti como docente Ayudante de Primera con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Residencia II en Historia”. Esta designación está ligada al tema 11, que vamos a tratar luego, que es la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Valeria Segovia por razones particulares. Se encuentra en consideración. *(Silencio)* Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Algún consejero se cayó, pero de los presentes votaron todos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Sí, los presentes han votado todos, de modo que con 13 votos por la afirmativa podemos dar por aprobada la propuesta de designación.

*Se retira de la reunión la consejera Carina Aguirre.*

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

**5. PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 17 DE MAYO DE 2021, DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE MARÍA FLORENCIA SARTORI EN UN CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES”.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Pasamos al tema número 5 que es la aceptación de la renuncia, a partir del 17 de mayo de este año, de María Florencia Sartori a un cargo docente ayudante de primera, con dedicación simple en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales”. Se encuentra en consideración. *(Silencio)*  
Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Está faltando un voto de los 13 consejeros.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Consejera Aguirre, no registramos su voto, me parece. No tenemos consejeros habilitados para votar que no estén votando, se ve que se están desconectando por razones de conectividad.

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* La consejera Aguirre avisó recién que se retiraba, de modo que serían 13.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Pero ahora hay doce consejeros, alguien se ha desconectado. De todos modos, con 12 votos por la afirmativa podemos aceptar la renuncia de la profesora Sartori.

**6. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN CARGOS TRANSITORIOS DE DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL PROGRAMA DE ACCESO: PÍA PAGANELLI, KARINA ÁLVAREZ, KARINA BOIOLA. (RENOVACIONES); Y AILÍN FRANCO ACCINELLI, MA. LAURA DESTÉFANIS, NICOLÁS ARELLANO, ANA LEA BLAUSTEIN KAPPELMACHER, ANA LAURA MAIZELS (PROVIENEN DE ÓRDENES DE MÉRITO PREVIAMENTE APROBADOS POR EL CIDH).**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Pasamos al tema número 6, es un conjunto de propuestas de designación de docentes en cargos del Programa de Acceso. En el caso Paganelli, Álvarez y Boiola se trata de renovaciones; y en los casos de Accinelli, Destéfanis, Arellano, Blaustein Kappelmacher, Maizels son incorporaciones que provienen de órdenes de mérito que estaban previamente aprobados por este Consejo. Se encuentra en consideración. *(Silencio)*  
Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Estamos nuevamente con 12 consejeros habilitados para votar. Los doce han votado por la afirmativa de modo que damos por aprobadas estas propuestas de designación.

**7. PROPUESTA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DOCENTE SUSANA NARVAJA (CORRECCIÓN DE EXÁMENES ESCRITOS PARA MAYORES DE 25 AÑOS).**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Pasamos al punto número 7 del orden del día, que es la propuesta de contrato de prestación de servicios MAF, con rango de JTP, para la docente Susana Narvaja. Es una propuesta de contrato vinculada a la corrección de exámenes escritos para mayores de 25 años. Se acuerdan que el volumen de los exámenes obligó a realizar estas contrataciones adicionales, eso está relacionado con los temas que siguen, con los temas 8 y 9 que son también ampliaciones horarias vinculadas con la corrección de exámenes. Me gustaría hacer una consideración adicional sobre el caso de la docente Susana Narvaja, que es el tema 7 que estamos tratando. Como ustedes ven, en el tema 10 la profesora Narvaja va a tener una ampliación horaria vinculada con clases que se van a dictar en el Taller de Lectura y Escritura (TITLE). En función de esta ampliación no se le podía hacer una segunda ampliación para la corrección de exámenes, entonces la Secretaría de Administración nos asesoró para realizar una contratación de servicios MAF y es por eso que la estamos proponiendo de esta manera, por un período muy acotado de tiempo y vinculado exclusivamente a la corrección de los exámenes. Se encuentra en consideración. *(Silencio)*

No tengo pedidos de palabra de modo que vamos a pasar a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 12 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobado por unanimidad.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

8. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE PABLA DIAB PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL COMÚN. TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA”, ENTRE EL 03 Y EL 31 DE MAYO DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. (CORRECCIÓN DE EXÁMENES ESCRITOS PARA MAYORES DE 25 AÑOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N°937/21.**
9. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE DANIELA ISLA ZUVIALDE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “MATEMÁTICA” (EXAMEN PARA MAYORES DE 25 AÑOS), ENTRE EL 03 DE MAYO Y EL 11 DE JUNIO DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. (CORRECCIÓN DE EXÁMENES ESCRITOS PARA MAYORES DE 25 AÑOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N°938/21.**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos. Me han informado que la Comisión ha decidido designar como presidente -no sé si será interino, *pro tempore* o cómo se llame-, al consejero Cremonte, a quien le cedo el uso de la palabra.

**Consejero Juan Pablo CREMONTE:** Bueno, en la sesión la Comisión de Recursos Humanos trató cuatro temas que voy a presentar. En el punto número 7 se trata de un perfil de búsqueda, el 08-2021, cerrada y abierta, para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de trabajos Prácticos, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas (Inglés)” y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión” e “Inglés con Propósitos Específicos” en cualquiera de los niveles. Se trata de la licencia por cargo de mayor jerarquía de Martín Califa y el dictamen que elaboró la Comisión es el Nro. 931/21, en el que sugerimos la aprobación de este perfil.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, consejero Cremonte. Se encuentran entonces las dos ampliaciones horarias en consideración. *(Silencio)*

No teniendo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 12 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Quedan entonces aprobadas las dos ampliaciones.

**10. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE SUSANA NARVAJA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA (TITLE)”, ENTRE 17 DE MAYO AL 19 DE JULIO DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. DICTAMEN DE LA CERRHH N°939/21.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Consejero Cremonte.

*Consejero Juan Pablo CREMONTE:* En el punto número 10, una ampliación horaria temporal de la docente Susana Narvaaja para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de lectura y escritura (TITLE)”, entre 17 de mayo y el 19 de junio de 2021, también el argumento es incremento de la matrícula. El dictamen de la Comisión es el No. 939 y se sugiere conceder la ampliación horaria.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Bien. Sólo para que conste en actas, la fecha es hasta el 19 de julio de este año, que tiene que ver con la dilación del segundo trimestre. Se encuentra en consideración. *(Silencio)*

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 12 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Queda entonces aprobada la ampliación horaria y pasamos ahora al punto 11 del orden del día. Consejero Cremonte.

**11. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE VALERIA SEGOVIA, POR RAZONES PARTICULARES DESDE EL 04 AL 18 DE MAYO DE 2021. (ART. 49, INCISO B DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N°936/21.**

*Consejero Juan Pablo CREMONTE:* En el punto número 11 la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Valeria Segovia por razones particulares, entre el 04 y el 18 de mayo de 2021. El artículo que aplica es el 49, inciso b del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios. El dictamen que elaboró la Comisión es el No. 936 y se sugiere conceder la licencia.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, consejero Cremonte. Se encuentra en consideración. *(Silencio)* Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 12 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobado. Le agradecemos al consejero Cremonte, flamante presidente de la Comisión. Lo felicitamos porque viene de vacunarse, nos ponemos muy contentos por usted, y pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia. Tiene la palabra su presidente, el consejero Chacón.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

**12. CONVOCATORIA DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021. DICTAMEN DE LA CFD N°085/21.**

**Consejero Martín CHACÓN:** Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y todas. Bueno, en esta Comisión hemos tratado tres asuntos. El primero de ellos es el que está puntuado en el orden del día con el número 12 y corresponde a la convocatoria de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados/as para el segundo semestre de 2021. El dictamen es el No. 085. La Comisión sugiere aprobar esta convocatoria. También hemos sugerido algunas incorporaciones en algunas solicitudes y estas incorporaciones son las que ustedes pueden ver directamente en el anexo que figura en el proyecto de resolución. Es decir, en el anexo figuran cada una de estas propuestas atendiendo a estas modificaciones.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, presidente. Se encuentra en consideración. *(Silencio)*  
No tengo pedidos de palabra, vamos a votar entonces.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 12 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobada la convocatoria de adscripciones en docencia. Pasamos al punto 13 del orden del día. Presidente.

**13. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO DIRECTOR DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA DEL INVESTIGADOR DOCENTE ANTONIO CAFURE. DICTAMEN DE LA CFD N°086/21**

**Consejero Martín CHACÓN:** Gracias, Decana. En el punto 13 tratamos la propuesta de designación como director del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática del investigador docente Antonio Cafure. Por supuesto que esta propuesta de designación parte de la votación que se hizo en el respectivo Comité de Carrera. La Comisión sugiere aprobar con el dictamen N° 086.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, presidente. Quiero realizar aquí ante el Consejo del Instituto un reconocimiento al trabajo de la profesora Mabel Rodríguez como directora de la carrera del Profesorado de Matemática de nuestro Instituto. No hemos hecho más que contar una y otra vez con su compromiso, con su disposición, con su preocupación por la mejora de los procesos en ese profesorado, y darle la bienvenida por supuesto a Nino Cafure como director de la carrera, con quien nos reuniremos la semana que viene para conversar sobre cómo ve la carrera y algunas cosas que seguramente querrá saber, tendremos que conversar.

Se encuentra la propuesta de designación del profesor Cafure en consideración. *(Silencio)*

No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 12 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobada la designación de Nino Cafure y vamos a pasar al tema 14 del orden del día. Consejero Chacón.

**14. MODIFICACIÓN DEL PERÍODO DE DESIGNACIÓN DE LAS ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA ASOCIADAS AL “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA” Y AL “TALLER INICIAL ORIENTADO: CIENCIAS EXACTAS” DE LOS ESTUDIANTES MARCELA PALAVECINO, TADEO DÉCIMA Y YAMILA MACARENA LUNA, TRAMITADOS OPORTUNAMENTE POR RESOLUCIÓN CIDH N°4768/21, EN FUNCIÓN DEL CAMBIO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNGS APROBADO POR RESOLUCIÓN CS N° 7904/21. DICTAMEN DE LA CFD N°087/21.**

**Consejero Martín CHACÓN:** Gracias. El último asunto que trató la Comisión es el número 14 del orden del día y trata sobre modificación del período de designación de las adscripciones para la formación en docencia asociadas al “Taller Inicial Obligatorio en el área de Matemática” y al “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” de las estudiantes Marcela Palavecino y Yamila Luna, y el estudiante Tadeo Décima, tramitados oportunamente por resolución No. 4768 del Consejo. Y esta modificación del período es a raíz del cambio en el calendario académico que fue necesario revisar y que aprobó el Consejo Superior en la resolución N°7904. Y la Comisión sugiere aprobar esta modificación con el número de dictamen N°087.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, consejero. Se encuentra el tema en consideración. *(Silencio)* Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 12 votos. No, perdón, 11 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Sí, se nos están cayendo los consejeros, esperemos que no nos quedemos sin quórum. Con 11 votos y ningún otro consejero habilitado para votar queda entonces aprobada la modificación. Consejero Chacón.

**Consejero Martín CHACÓN:** Sí, perdón. Decía que efectivamente había un consejero que no estaba votando pero ahora sí está votando, perdón.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Ok, muchas gracias, yo no lo veía. Ahora sí, con 12 votos queda aprobada la modificación del período de designación de las adscripciones asociadas a talleres del Programa de Acceso. Finalizan de este modo los asuntos tratados por la CFD. y pasamos a los asuntos que ha tenido ocupada a la Comisión de Desarrollo Tecnológico y Social. Tiene la palabra su presidente, el consejero Martín Armelino.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

**15. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2022. DICTAMEN DE LA CIDTS N°167/21.**

**Consejero Martín ARMELINO:** Gracias presidenta. Qué tal, buenas tardes ¿Cómo están? Tratamos 12 asuntos en la reunión número 31 de la Comisión, que se reunió el 17 de este mes. El primero de ellos está relacionado con un aspecto que señalaba la presidenta en su informe de gestión mensual del decanato, tiene que ver con la presentación de proyectos de investigación. Nosotros tenemos allí, la Comisión trató, la presentación de 22 propuestas y sobre esas 22 propuestas ha habido un dictamen de la Comisión que es el número 167. Y quedo atento a los cuatro proyectos restantes para dar mi convalidación.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, consejero Armelino. Se encuentran entonces en consideración todos los proyectos de investigación que vamos a presentar a la Secretaría de Investigación de la Universidad. (Silencio)

No tengo pedidos de palabra, de modo que vamos a pasar a la votación. ¿Por la afirmativa?

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 12 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Se retiró hace unos minutos [interrupción del audio y superposición de voces]

Tenemos un accidentado Consejo pero bueno, con 12 consejeros habilitados para votar y 12 votos por la afirmativa queda aprobada la presentación de los proyectos de investigación del Instituto. Pasamos al tema número 16. Consejero Armelino.

**16. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE PICT 2017 1622 “PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA PARA LA ESCRITURA DE LA TESIS DE POSGRADO EN ENTORNOS PRESENCIALES Y VIRTUALES: ESTUDIO DE CASOS MÚLTIPLES EN UNIVERSIDADES ARGENTINAS” DIRIGIDO POR GUADALUPE ALVAREZ. DICTAMEN DE LA CIDTS N°168/21.**

**Consejero Martín ARMELINO:** Muchas gracias, presidenta. Tiene que ver con la presentación del Informe de Avance de un proyecto externo, un PICT del periodo 2017, titulado “Prácticas de enseñanza para la escritura de tesis de posgrado en entornos presenciales y virtuales: estudio de casos múltiples en universidades argentinas” que dirige Guadalupe Álvarez. La Comisión recomienda la aprobación de este informe y el dictamen fue el N°168.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** "en entornos presenciales", digo para el acta.

**Consejero Martín ARMELINO:** No no, dije presenciales, pero hasta yo mismo escuché que medio se tildó la dicción y se escuchó presenciales. Disculpen.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Gracias, consejero Armelino. Bueno, ustedes recuerdan que hace un par de años comenzamos a considerar en el Consejo los informes vinculados con los PICT, que antes no pasaban por Consejo. En este caso aquel cuya investigadora responsable es la profesora Guadalupe Álvarez, se encuentra en consideración. (Silencio)

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 12 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Queda entonces aprobado. Pasamos al tema 17, consejero Armelino.

**17. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES POR LICENCIA EXTRAORDINARIA POR AÑO SABÁTICO (2020-2021) DEL INVESTIGADOR DOCENTE ALEJANDRO ARIEL CERLETTI, APROBADA OPORTUNAMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN CS NO 7529/19. DICTAMEN DE LA CIDTS N°169/21.**

*Consejero Martín ARMELINO:* Gracias. Está relacionado con la presentación del informe final de actividades por licencia extraordinaria por año sabático entre 2020-2021, que presentó el investigador docente Alejandro Ariel Cerletti y que había sido aprobada oportunamente por la resolución No. 7529. Allí el investigador da cuenta de las actividades realizadas en todo el período y la modificación que tuvo que llevar adelante para aprovechar el año sabático que había solicitado, y que pese a la irrupción de la pandemia pudo aprovechar y solventemente contar como muestra su informe. De modo que la Comisión sugiere su aprobación y el dictamen es el No.169.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, consejero Armelino. Recordarán que tanto al investigador docente Cerletti como a la investigadora docente Cabello les consideramos la posibilidad de reformular sus períodos de sabático dada la situación de la pandemia. En el caso de Roxana Cabello se ha modificado el cómputo de su licencia, en el caso de Alejandro Cerletti, eligió completarla como destaca el presidente de la Comisión. Nos presenta su informe final y se encuentra en consideración. *(Silencio)*  
Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 12 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Queda entonces aprobado. Pasamos al tema 18 del orden del día.

**18. SOLICITUDES DE BECAS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN, BAJO LA DIRECCIÓN DE PABLO GULLINO Y PARA ESTUDIANTES DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA BAJO LA DIRECCIÓN DE JUAN REARTE. DICTAMEN DE LA CIDTS N°170/21.**

*Consejero Martín ARMELINO:* Gracias, presidenta. Son dos solicitudes de Becas de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad; en un caso es para estudiantes de la Licenciatura en Comunicación, bajo la dirección de Pablo Gullino -esta es la solicitud a la que hacía referencia la decana hace un rato en su informe anual de actividades respecto de la actualización de la página del Instituto y otras vías de comunicación institucional del Instituto hacia el interior de la Universidad como también

con la comunidad en general-. La otra beca es para estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura bajo la dirección de Juan Rearte.

Se trata de dos becas de seis meses y de doce horas de carga semanal de actividades y están presupuestadas por la fuente 11 del presupuesto de nuestra Universidad, que es el presupuesto base del Instituto. La Comisión sugiere la aprobación de estas solicitudes y el dictamen fue el No.170.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, presidente. Se encuentran en consideración. (Silencio)  
Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 12 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Quedan entonces aprobadas las propuestas de becas y pasamos al tema número 19. Consejero Armelino.

**19. SOLICITUD DE ALTAS Y BAJAS DE INTEGRANTES EN EL PROGRAMA INTERNO DEL IDH “ESPECTARES. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN TEATRAL Y GESTIÓN DE PÚBLICOS” REQUERIDA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE SANDRA FERREYRA. DICTAMEN DE LA CIDTS N°171/21.**

**Consejero Martín ARMELINO:** Gracias. Tiene relación con las solicitudes de altas y bajas de integrantes en el programa interno del IDH “Espectares. Programa de investigación teatral y gestión de públicos” requerida por la investigadora docente Sandra Ferreyra. En este caso tenemos cuatro altas y dos bajas. Las bajas se refieren [en] un caso a la jubilación de la profesora López Casanova, y en el otro caso a Canela Rodríguez Fontao porque no se incorporó finalmente a las actividades. Y la Comisión sugiere su aprobación con el dictamen No.171.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, presidente. Como ustedes pueden ver en el Informe de Gestión, Espectares es uno de los programas internos del Instituto que más ha tenido que trabajar para reformular su plan de trabajo porque, por la naturaleza de las actividades que realiza, se vio muy complicado durante el año pasado. A nosotros nos interesa acompañar la continuidad de estas acciones y en tal sentido nos alegramos de las nuevas incorporaciones. Se encuentra en consideración. (Silencio)  
Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 12 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobada la solicitud y pasamos a la propuesta de publicación que tenemos como tema número 20 del orden del día.

**20. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO: “REPRIMIR Y ANIQUILAR. LOS ORÍGENES DEL TERRORISMO DE ESTADO EN LA ARGENTINA (1955-1976)” DE ESTEBAN PONTORIERO (IDAES-UNSAM-CONICET), PERTENECIENTE A LA**

**COLECCIÓN ENTRE LOS LIBROS DE LA BUENA MEMORIA, PRESENTADO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE JORGE CERNADAS. DICTAMEN DE LA CIDTS Nº172/21.**

**Consejero Martín ARMELINO:** Gracias. La publicación propuesta lleva por título “Reprimir y aniquilar. Los orígenes del terrorismo de Estado en la Argentina (1955-1976)” de Esteban Pontoriero. Pertenece a la colección Entre los libros de la buena memoria y la presentación estuvo a cargo del investigador docente Jorge Cernadas. La Comisión sugiere su aprobación y el dictamen ha sido el No.172.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, presidente. Se encuentra en consideración. *(Silencio)*  
No hay pedidos de palabra de modo que vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 12 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobada la propuesta de publicación y vamos a tratar ahora el punto número 21 del orden del día. Presidente.

*Se retira de la reunión el consejero Ignacio Bianchini.*

**21. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL IDH EN LA COMISIÓN EVALUADORA AD HOC PARA LA CONVOCATORIA CYTUNGS 2021-2022 – LÍNEAS 1 Y 2. DICTAMEN DE LA CIDTS Nº173/21.**

**Consejero Martín ARMELINO:** Gracias. Tiene que ver con la propuesta de designación de los representantes de nuestro Instituto en la Comisión Evaluadora *ad hoc* para la convocatoria de los proyectos de ciencia y técnica, CyTUNGS 2021-2022, en sus líneas 1 y 2. La propuesta es que participen en esa comisión las investigadoras docentes Eda Cesaratto y Beatriz Alem. La comisión sugiere su aprobación y el dictamen fue el No.173.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Se encuentra en consideración. *(Silencio)*  
Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 12 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobada la propuesta de representación del Instituto ante la Comisión Evaluadora del CyTUNGS, y pasamos al tema 22 del orden del día.

**22. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA REVISTA UMBRAL, COORDINADA ENTRE EL COMITÉ DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA Y EL COLECTIVO DE LECTORES RESONANCIA CONURBANA, PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE JUAN REARTE. DICTAMEN DE LA CIDTS Nº174/21.**

**Consejero Martín ARMELINO:** Gracias, presidenta. Está ligado a la propuesta de creación de la Revista UMBRAL, coordinada entre el Comité del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura y el colectivo de lectores Resonancia Conurbana. Esta presentación está a cargo del investigador docente Juan Rearte. La Comisión sugiere su aprobación y el dictamen ha sido el No174.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, consejero Armelino. Se encuentra en consideración. *(Silencio)* Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 12 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobada la creación de la Revista UMBRAL, que ya existe, ¿no? Esta es la formalización de la creación. La revista se constituye no solamente como una publicación del Instituto sino también como una oportunidad de que los estudiantes del Profesorado de Lengua y Literatura hagan una experiencia vinculada con el proceso de edición de una revista con estas características. Nos alegramos mucho con la formalización de esta creación y pasamos ahora al tema 23 del orden del día, último tema.

**23. PROPUESTA DE UN SERVICIO RENTADO A TERCEROS “ASESORAMIENTO PARA UNA PROPUESTA DE DIPLOMADO EN ECONOMÍA POLÍTICA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”, DIRIGIDO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE RICARDO ARONSKIND. DICTAMEN DE LA CIDTS Nº175/21.**

**Consejero Martín ARMELINO:** Gracias, presidenta. La última cuestión tratada por nuestra Comisión es la propuesta de un servicio rentado a terceros dirigida por el investigador docente Ricardo Aronskind; y la propuesta lleva por título “Asesoramiento para una propuesta de Diplomado en Economía Política para la Universidad Nacional de Pilar de la República del Paraguay”. Se trata de fortalecer mediante estos servicios rentados no sólo el intercambio de recursos entre las universidades sino el fortalecimiento de ciertas redes institucionales y líneas de intercambio de investigación y demás. La Comisión sugiere la aprobación de este servicio y el dictamen ha sido el No.175

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, presidente. Como el Consejo puede imaginar, a esta aprobación le seguirá -llegado el caso de que en efecto se apruebe ahora- el trabajo sobre el convenio que hay que hacer con la Universidad Nacional del Pilar de la República del Paraguay. Pero la señal que da el Consejo a favor de que este convenio se suscriba es la de aprobar este servicio rentado, que no se realizará hasta que la Universidad y la UNP suscriban al convenio correspondiente. Se encuentra en consideración. *(Silencio)* Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 12 votos.

---

27 de mayo de 2021

---

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Bien, queda entonces aprobado el servicio rentado a terceros, finalizan de este modo los temas del orden del día.

Nos quedan algunos compromisos: a ustedes como consejeros/as hacerme llegar aquellas observaciones que les hayan quedado pendientes o que puedan advertir en los próximos días; a nosotros incorporarlas, elaborar el apartado referido a la educación de estudiantes con discapacidad a propuesta del consejero Sánchez, gestionar -en lo posible para la próxima sesión del Consejo- las cuestiones que se plantearon hoy respecto del posible intercambio con la coordinadora del Programa de Género, la comunicación institucional que nos ha planteado en particular la consejera Silvia Pérez, y retomar el tema de la modificación o del inicio de la modificación del régimen disciplinario de la Universidad.

La próxima sesión del Consejo es el 24 de junio. Nos encontrará tan virtuales como hoy mismo, así que les deseo que estén bien, que se cuiden, y nos vemos formalmente dentro de un mes y en el medio cuando lo necesiten. Buenas tardes a todos y a todas.

## ANEXO I

### **INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (mayo de 2021)**

Sesión Ordinaria n° 316 del CIDH (27 de mayo de 2021)

Damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de la sesión en la virtualidad. Debido a que en esta sesión trataremos el Informe Anual de Actividades 2020 del Instituto, limitamos el informe de gestión a lo estrictamente necesario para mantenerlos al tanto de las principales novedades. Seguiremos el ordenamiento usual: sobre el Consejo Superior (CS), sobre la Universidad en general y sobre el Instituto.

#### **Consejo Superior**

El Consejo Superior (CS) sesionó de manera virtual el sábado 15 de mayo (sesión n° 300), de acuerdo con el procedimiento aprobado en mayo de 2020 (Resolución-CS-7680). En la sesión se aprobó el Contrato de Promoción PICT 2019 entre la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica -ANPCyT; dentro de ese contrato se encuentra el proyecto “Las políticas de ciencia, tecnología e innovación hacia actividades económicas estratégicas en Argentina y en Brasil: balance de las experiencias recientes y nuevos enfoques regulatorios”, cuya Investigadora Responsable es Karina Forcinito, en la Convocatoria Argentina Innovadora 2020.

#### **Universidad**

Dado que las medidas de las autoridades nacionales sobre la emergencia sanitaria se renuevan periódicamente, también se modifica el acceso al campus: ha permanecido abierto de lunes a viernes de 8 a 18 durante mayo, pero en la semana en curso se encuentra cerrado, con acceso de las autoridades y una guardia mínima de la Dirección de Servicios Generales. Esperamos que la concurrencia al Instituto de quienes lo soliciten pueda renovarse la semana que viene.

Continúan suspendidas todas las clases presenciales en el campus: Escuela Infantil, Escuela Secundaria, y clases presenciales en laboratorios y talleres.

Fueron publicados los resultados de la convocatoria a becas académicas de la UNGS, y se encuentran en este momento en fase de presentación y análisis de recursos, previa a la consideración de los órdenes de mérito por el Consejo Superior.

#### **El Instituto**

Lxs Secretarixs y la Decana concurrimos al Instituto en la misma frecuencia y días que ya informáramos: lunes y jueves les tres, y los demás días al menos unx de nosotrxs, al menos en el horario de 10 a 16. La Presidencia del Consejo del Instituto se realiza, como desde el inicio del ASPO, desde el campus.

Por Resolución D-IDH N° 2615/21 se aplicó al Investigador Docente Rocco Carbone la medida disciplinar de apercibimiento, en el marco del Expediente 22756/21. El Investigador Docente se

ha notificado en sede de la Secretaría Legal y Técnica de la Universidad y no ha recurrido la sanción.

El 7 de mayo finalizó el primer trimestre del *Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Grado y Pregrado*. Los resultados obtenidos en este tramo son los que se presentan en el Cuadro 1.

27 de mayo de 2021

**Cuadro 1.** Estudiantes que aprobaron los Talleres Iniciales en relación con lxs inscriptxs y con lxs que empezaron a cursar. Primer trimestre 2021.

	Total inscriptxs	Cantidad de comisiones	No asistieron nunca		Comenzaron a cursar	Abandonaron		Total que finalizó el curso		Aprobados entre quienes finalizaron el curso			Desaprobados	
			Total	% sobre inscriptxs		Total	% sobre inscriptxs	Total	% sobre cursantes	Total	% sobre quienes finalizaron	% sobre quienes comenzaron (cursantes)	Total	% sobre quienes finalizaron
<b>TITLE</b>	1596	46	67	42,42%	919	30	18,86%	618	67,25%	563	91,10%	61,26%	55	8,90%
<b>T I O Matemática</b>	723	22	12	17,84%	594	18	25,03%	413	69,53%	347	84,02%	58,42%	66	15,98%
<b>TIO Exactas</b>	1124	32	26	23,58%	859	22	19,57%	639	74,39%	553	86,54%	64,38%	86	13,46%
<b>T I O Experimentales</b>	23	2	6	26,09%	17	5	21,74%	12	70,59%	12	100,00%	70,59%	0	0,00%
<b>T I O Humanidades</b>	210	6	82	39,05%	128	37	17,62%	91	71,09%	73	80,22%	57,03%	18	19,78%
<b>TIO Sociales</b>	215	6	64	29,77%	151	40	18,60%	111	73,51%	100	90,09%	66,23%	11	9,91%
<b>Totales</b>	3891	114	12	31,43%	2668	78	20,15%	1884	70,61%	1648	87,47%	61,76%	236	12,53%

FUENTE: Información proporcionada por lxs Coordinadorxs de los Talleres.

Debido a la modificación del Calendario Académico aprobada por el CS en abril, entre el 23/4 y el 4/5 se realizó una matriculación de nuevos ingresantes. En este período se registraron 1271 inscripciones. A la vez, finalizado el primer trimestre, entre el 10/5 y el 12/5 tuvo lugar la inscripción para cursantes de los Talleres Iniciales. En función de los datos con los que contamos al 15 de mayo, el segundo trimestre comenzó a desarrollarse según los datos que se consignan en el Cuadro 2. La información sobre la cantidad de cursantes incluye la distribución efectuada a partir de la inscripción de fines de 2020. Se brindan, también, los datos correspondientes al mismo período de 2020.

**Cuadro 2.** Datos sobre Talleres Iniciales 2do trimestre 2020/2021

Taller	2020		2021	
	N° de inscripciones	Cantidad de comisiones	N° de inscripciones	Cantidad de comisiones
<b>TITLE</b>	1259	49	2256	55
<b>TIO Mate</b>	922	26	1312	35
<b>TIO Exactas</b>	773	23	1493	36
<b>TIO Experimentales</b>	0	0	19	1
<b>TIO Humanidades</b>	227	10	405	11
<b>TIO Sociales</b>	291	12	412	11
<b>Totales</b>	<b>3472</b>	<b>120</b>	<b>5897</b>	<b>149</b>

FUENTE: Coordinaciones de Talleres y Departamento de Bedelía UNGS.

En cuanto a las diez carreras de grado del Instituto, el **Cuadro 3** informa la cantidad de inscripciones registradas en el período abril-mayo para cada licenciatura o profesorado. En este caso, no se ofrecen datos comparativos con 2020 ya que, para este último período y debido a que no hubo una segunda inscripción análoga a la de abril-mayo de 2021, solo se contó con los datos relevados a fines de 2019.

**Cuadro 3.** Inscripciones registradas por carrera del IDH en la inscripción de abril-mayo 2021

CARRERA	INSCRIPTXS
Licenciatura en Comunicación	51
Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos	27
Licenciatura en Educación	61
Licenciatura en Estudios Políticos	12
Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía	12
Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía	23
Profesorado Universitario de Educación Superior en Física	11
Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia	62
Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura	47
Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática	52
TOTAL	358

FUENTE: Departamento de Bedelía UNGS

Recordarán que se realizó el turno de abril del Examen para Mayores de 25 años que no finalizaron la Escuela Media. En este plenario aprobaremos ampliaciones horarias y contrataciones ligadas a la corrección de exámenes. Habíamos registrado un total de 589 postulantes, 381 de quienes confirmaron su asistencia en las instancias previas al examen y, por lo tanto, estaban habilitados para rendir el 3 de mayo. De ese total, solo 24 postulantes de los 91 aspirantes que pudieron completar los distintos momentos de las evaluaciones aprobaron los dos exámenes.

La Lic. Liana Andrea Lobos, procesadora de contenidos digitales para formación incorporada en el Instituto en el marco del PlanVES, continúa su trabajo con las coordinaciones de las asignaturas seleccionadas inicialmente: *Psicología general, Política, Introducción a los estudios de la literatura y Problemática educativa*. A esta tarea inicial se sumará, desde principios de junio, la interacción con las coordinaciones de los espacios destinados a las Prácticas de Lectura y Escritura a cargo del Instituto, esto es, TITL, TLED y ALED. En la medida en que resulte posible, ampliaremos estos diálogos de la especialista con las direcciones de las carreras de posgrado del IDH.

En cuanto al proceso de autoevaluación institucional requerido por la CONEAU, en abril y mayo se han desarrollado las actividades ligadas a la evaluación de la función Formación. Hacia fines del período informado se incorporó el Comité de Carrera del Profesorado Universitario Superior en Matemática con lo cual puede avanzarse en el trabajo con la carrera mencionada.

Finaliza el 27 de mayo (el día de la sesión del CIDH) el período de reclamos para quienes consideren que cumplen con los requisitos para concursar sus cargos de dedicación simple bajo el artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de Universidades Nacionales

(CCT), y no están en el listado. Se inicia una etapa de revisión de las presentaciones, tras la cual el Instituto avanzará en la preparación de los concursos. El viernes 28, el Decanato se reunirá con las coordinaciones de áreas de investigación, direcciones de carreras y coordinación de Talleres Iniciales que tienen cargos a concursar en este marco, a fin de establecer criterios y procedimientos internos que faciliten la organización. Esperamos presentar en la sesión de junio una parte de estos concursos, y completar la presentación en la sesión de julio.

En esta sesión de Consejo tenemos para tratar la designación del ID Antonio Cafure como director del Profesorado Universitario en Educación Superior en Matemática, tras la desvinculación en tal rol por parte de la investigadora docente Mabel Rodríguez.

En cuanto a la presentación de nuevos proyectos de investigación para comenzar en el 2022, en esta sesión se elevan al CIDH 22 propuestas de proyectos para ser evaluados y -en caso de ser aprobados- comenzar a ejecutarse en enero del 2022. En esta oportunidad, también se presenta un informe de avance de PICT cuya Investigadora Responsable es la ID Guadalupe Álvarez. Respecto de los informes adeudados, estamos a la espera de la entrega de 3 informes de avance y 1 final. Además, estamos atentxs y en diálogo con investigadorxs que, habiendo indicado que lo harían, no entregaron nuevos proyectos para el 2022. Informamos al Consejo que, si llegaran a ser presentados en los próximos días, serán firmados *ad referendum* para que pueda avanzarse con la evaluación externa. Ante la situación de excepcionalidad en la que continuamos durante este año a causa de la pandemia COVID-19, informamos que en el IDH hemos decidido aceptar solicitudes de segundas prórrogas excepcionales de proyectos.

Continúa la revisión de los Documentos de Búsquedas tanto de IDs como MAF del IDH (Res. CIDH Nº 3707/17 y 3800/18, respectivamente), y de los Reglamentos de Adscripciones en docencia (Res. CIDH Nº3574/17), necesaria debido a las novedades incorporadas en el nuevo Reglamento de Concursos de Investigadores Docentes y Docentes de carrera académica.

Por lo demás, la elaboración del **Informe Anual de Actividades 2020** que se presenta a la consideración del Consejo del Instituto en esta sesión ha ocupado una parte significativa del tiempo del equipo de gobierno del Instituto y de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa durante este mes.

Nos encontraremos en la sesión.

**Dra. Flavia Terigi**

Decana del Instituto del Desarrollo Humano

Presidenta del CIDH